



## POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

GEOASEO S.A.S E.S.P se compromete a fomentar y generar estrategias que permitan mitigar los riesgos de los colaboradores en la prestación de servicio de transporte, por lo tanto, todos los servidores, contratistas o subcontratistas que tengan a su disposición vehículo de la entidad o de terceros para ejercicio de su labor son responsables de participar en las diferentes actividades que se programen, con el propósito de disminuir el riesgo de accidentalidad que afecte la integridad física, mental y social de quienes usas dichos vehículos.

Para dar cumplimiento con el objetivo se dan a conocer las siguientes políticas.

Concientizar a las personas involucradas a través de capacitaciones enfocadas a la precaución de accidentes de tránsito, respetando las diferentes señalizaciones viales.

Realizar seguimiento al programa de mantenimiento preventivo y correctivo, con el propósito de mantener un desempeño óptimo de los vehículos, estipulando las medidas de control para evitar accidentes que puedan generar daño al personal así mismo a terceros.

No es permitido exceder los límites de velocidad establecidos por la ley, ni el uso de elementos móviles.

Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad y equipos, así como el uso de EPP (elementos de protección personal)

Es responsabilidad de la persona que maneja el vehículo si ocasiona algún accidente de tránsito que afecte al vehículo por no acatar las diferentes señalizaciones viales.

Se prohíbe viajar con personal no autorizado por la operación o ajeno a la entidad.

Como apoyo al cumplimiento de estas políticas la empresa realizará un control por monitoreo vehicular en su desplazamiento regulando los excesos de velocidad, así mismo se socializará con la persona encargada.

Representante-Legal

Aguachica, Cesar - septiembre de 2022

